



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 ABR 2019

Expte. N° 534/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el C.P.N. Carlos José CHIOZZI, Auditor Interno Titular; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita declarar de Interés Institucional a las IV JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS, que se desarrollarán en la ciudad de Mendoza los días 22, 23 y 24 de mayo 2019, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Cuyo.

QUE las mismas están organizadas por la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.

QUE a fs. 3 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario las citadas Jornadas.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las IV JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS, que se desarrollarán en la ciudad de Mendoza los días 22, 23 y 24 de mayo 2019, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Cuyo, organizadas por la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dx. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADEMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0504-2019